



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº **678-14**

Salta, 06 NOV 2014
Expediente Nº 12.566/2.014

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Enf. U. Víctor Santiago Tolaba, solicita la aprobación del Taller "**Registro de Enfermería, Implicancias Legales**", organizado por las cátedras Administración en Unidades de Enfermería y Enfermería Médica, y;

CONSIDERANDO

Que la finalidad del Taller, es valorar la importancia de los registros de enfermería para mejorar la calidad de los cuidados enfermeros.

Que a fs. 4, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, informa que la propuesta presentada cumple con los requisitos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 317/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/14, del 28/10/14)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del taller denominado "**REGISTRO DE ENFERMERÍA, IMPLICANCIAS LEGALES**", organizado por las cátedras Administración en Unidades de Enfermería y Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el taller se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Nombre del Taller: "Registro de Enfermería, Implicancias Legales"



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº

678-14

Salta,

06 NOV 2014

Expediente Nº 12.566/2.014

Fundamentación

Los registros de enfermería forman parte del trabajo diario del profesional enfermero en la atención de las necesidades del paciente, familia y/o comunidad.

Pese a ser un tema reiteradamente tratado, se siguen generando situaciones problemáticas con implicancias legales a partir de la elaboración incorrecta de los mismos; tales como la omisión; falacias y adulteración; falta de unificación de criterios para su elaboración, entre otras. Frente a esto, surge la necesidad de plantear un nuevo espacio de reflexión y debate entre los estudiantes, para analizar aspectos generales, revisar criterios de elaboración y la relevancia y/o implicancias de los mismos.

Objetivo General

- Valorar la importancia de los registros de enfermería para mejorar la calidad de los cuidados enfermeros.

Objetivos Específicos

- Identificar los aspectos a tener en cuenta en la elaboración de un buen registro.
- Reconocer las implicancias médico-legales de los mismos.
- Demostrar que los registros de enfermería son también un instrumento para el desarrollo de la profesión.

Programa

08:00 a 08:30 hs. Inscripción

08:30 a 09:30 hs. Disertación "Registro: Consideraciones Generales, tipos e implicancias".

09:30 a 10:30 hs. Realidad de los registros en distintas instituciones hospitalarias.

10:30 a 11:00 hs. Receso (conformación de grupos).

11:30 a 12:30 Taller.

Organizados en grupos analicen los diferentes registros bajo la siguiente consigna:

MD
AL



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº **678-14**

Salta,

06 NOV 2014

Expediente Nº 12.566/2.014

1. Del análisis de registros de enfermería de diferentes servicios e instituciones, identifique los errores más frecuentes y propongan la redacción correcta.

12:30 a 13:30: Presentación de conclusiones.

Distribución horaria

Fecha: 07 de noviembre de 2.014.

Lugar: Anfiteatro B. Universidad Nacional de Salta – Facultad de Ciencias de la Salud.

Horario: 08:00 a 13:30 hs.

Metodología

- Exposiciones
- Análisis de documentos, utilizando dinámica grupal.
- Plenario.

Organizado por: Cátedras Administración en unidades de Enfermería y Enfermería Médica.

Responsables

Directoras: Mgs. Sara Elena Acosta y Mgs. Nieve Chávez

Coordinador: Enf. Víctor Santiago Tolaba

Docentes:

- Lic. Edith M. Miranda
- Enf. Víctor Santiago Tolaba
- Mgs. Nieve Chávez

Arancel: Sin arancel. Con certificación emitida por la Facultad de Ciencias de la Salud.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N°

678-14

Salta, 06 NOV 2014

Expediente N° 12.566/2.014

Evaluación

Evaluación del taller a través de un cuestionario.

ARTÍCULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Cátedras organizadoras, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al medio y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado, a sus efectos.



[Firma]
Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



[Firma]
Lic. MARIAL PASSAMAJ DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta